

**Plan de Acción Conjunto de las Estrategias Interagenciales de Género y Protección 2018**

**OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Promover que el Estado se encargue, con el apoyo de y la sociedad civil, se encargue de la preparación y respuesta efectiva a las necesidades de protección y humanitarias**

Las personas desplazadas internas y otras personas afectadas por el conflicto armado y la violencia generalizada reciban una adecuada y efectiva respuesta a sus necesidades de protección y humanitarias, adaptadas a sus necesidades en función de su edad, su género, y su pertenencia étnica.

Resultado	Indicador	Liderazgo	Otros actores involucrados
1.1: Asistencia de protección y humanitaria de emergencia proporcionada a personas desplazadas internas y poblaciones vulnerables a través del fortalecimiento de las instituciones estatales responsables y de la sociedad civil colombiana y a través de una respuesta complementaria de parte las agencias de Naciones Unidas y de las organizaciones nacionales e internacionales cuando sea necesario.	1.1.2: Número de nuevas emergencias atendidas por instituciones del Estado.	OCHA	
	1.1.3: Número de personas (desagregadas) con necesidades de emergencia humanitaria atendidas a tiempo y según los principios humanitarios.	UMAIC, OCHA y Coordinación CP (ACNUR y NRC)	Todas las agencias de Naciones Unidas y las organizaciones nacionales e internacionales, entre otros PMA
1.2: Sistema de monitoreo sistemático y continuo establecido por las agencias de Naciones Unidas y las organizaciones nacionales e internacionales con el fin de asegurar la recopilación de datos y la presentación de informes basados en evidencias sobre las necesidades de protección y humanitarias no atendidas.	1.2.1: Número de productos de información, basados en evidencias, sobre la protección y las necesidades humanitarias de las personas desplazadas internas y poblaciones vulnerables, en particular aquellas a las que las agencias de Naciones Unidas y las organizaciones nacionales e internacionales prestan servicios. Esta base de información y análisis incorpora enfoques de protección, de acción sin daño, así como etario, de género, étnico y diferencial.	Coordinación CP (ACNUR y NRC), OCHA y UMAIC	Todas las agencias de Naciones Unidas y las organizaciones nacionales e internacionales
1.3: Funcionarios públicos, actores humanitarios, comunidades y víctimas conocen y activan las rutas de atención de casos de VBG.	1.3.1: Número de funcionarios/as y comunidades capacitados en las rutas de atención para casos de VBG (desagregado por sexo).	Secretaría técnica del Subgrupo de VBG (UNFPA y ONU Mujeres)	Miembros del subgrupo de VBG
1.4: Existen políticas públicas que efectivamente protegen a los niños, niñas y adolescentes (NNA) sobre riesgos de reclutamiento y utilización por grupos armados que incluyan enfoques etario, de género, étnico y diferencial, y un seguimiento y respuesta a casos de NNA que han dejado, formalmente o informalmente, la participación en cualquier grupo armado .	1.4.2: Número de casos remitidos por las agencias de Naciones Unidas, las organizaciones nacionales e internacionales y organizaciones de la sociedad civil a las rutas de respuesta apropiadas (desagregado por sexo y edad).	UNICEF	ACNUR, StC, Coalico
1.5: La cobertura de los programas de Educación sobre el Riesgo de Minas (ERM) aumento en las áreas prioritarias contaminadas por minas, incluso en áreas donde el desminado humanitario (aún) no ha comenzado y; la calidad de los programas de ERM está garantizada.	1.5.1: Número anual de víctimas civiles de minas antipersonal, de restos de explosivos no explotados y de artefactos explosivos improvisados (MAP, ASE y AEI) (desagregado por sexo y edad).	Secretaría técnica del subgrupo de Acción contra Minas (UNMAS)	Miembros del subgrupo de AcM
	1.5.2: Número de personas educadas en el riesgo de MAP, ASE y AEI (desagregado por sexo y edad).	UNICEF	Miembros del subgrupo de AcM
	1.5.3: Número de organizaciones acreditadas y autorizados a implementar ERM y el número de personas certificadas como educadores de ERM.	UNICEF	Miembros del subgrupo de AcM

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Promover soluciones duraderas y apoyar al proceso de construcción de paz a través de la centralidad de la protección</b>			
Las personas desplazadas internas y otras personas afectadas por el conflicto armado y la violencia generalizada logren progresivamente soluciones duraderas.			
<b>Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Liderazgo</b>	<b>Otros actores involucrados</b>
2.1: Estrategia interinstitucional de Soluciones Duraderas diseñada, coordinada e implementada por el Grupo de Soluciones Duraderas, la cual apoya al logro de soluciones duraderas para desplazados internos.	2.1.1: Grupo de Soluciones Duraderas creado, con TdR claros y funcionando; y una estrategia de Soluciones Duraderas entre agencias/organizaciones establecida y en ejecución, en coordinación con el Estado.	ACNUR y PNUD	
2.2: Las víctimas de las minas antipersonal, de restos de explosivos no explotados y de artefactos explosivos improvisados (MAP, ASE y AEI) accedan a rutas de respuesta de las instituciones Estatales responsables su reparación.	2.2.1: Número de víctimas que acceden a las rutas relevantes (desagregados por sexo y edad).	Secretaría técnica del subgrupo de Acción contra Minas (UNMAS)	Miembros del subgrupo de AcM
2.3: La protección es central en todos los programas humanitarios, de recuperación temprana, de soluciones duraderas, de desarrollo y de construcción de paz y; los enfoques de protección, de acción sin daño, así como etario, de género, étnico y diferencial están incorporados en todos los marcos de planificación y las intervenciones.	2.3.1: Número de miembros del personal de las agencias de Naciones Unidas y las organizaciones nacionales e internacionales capacitados en la centralidad de la protección y la incorporación de enfoques de protección, de acción sin daño, así como etario, de género, étnico y diferencial.	Coordinación CP (ACNUR y NRC), Secretaría técnica del Subgrupo de VBG (UNFPA y ONU Mujeres) y PNUD	Miembros del CP y del subgrupo de VBG, entre otros PMA
	2.3.2: Los planes y programas HNOs, HRP, Plan Pacífico, Plan de Respuesta Frontera Venezuela y planes de construcción de paz incorporan adecuadamente acciones para la prevención y el cierre de brechas de protección.	Coordinación CP (ACNUR y NRC) y Secretaría técnica del Subgrupo de VBG (UNFPA y ONU Mujeres)	Miembros del CP y del subgrupo de VBG, entre otros PMA
2.4: El mecanismo para monitorear y analizar los nuevos riesgos de protección asociados con el proceso de construcción de paz esta fortalecido.	2.4.1: Número de ELC capacitados en rutas y protocolos del Grupo de Justicia Transicional.	Secretaría técnica del Grupo de Paz y PNUD	Miembros del Grupo de Paz, entre otros ACNUR
2.6: Red de Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual (PSEA) establecida y plan de acción acordado, lo cual incluye un mecanismo de quejas basado en la comunidad, mayor concientización del personal y de las comunidades acerca de la PSEA y estrategias de apoyo a víctimas.	2.6.1: Establecimiento de la red PSEA y de estrategias de apoyo a víctimas.	ACNUR, ONU Mujeres y NRC	
	2.6.2: Número de funcionarios y funcionarias de las agencias de Naciones Unidas y las organizaciones nacionales e internacionales y número de miembros de la comunidad capacitados (desagregado por sexo).	ACNUR, ONU Mujeres y NRC	
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 3: Avanzar en la respuesta a las principales brechas de protección en las áreas fronterizas, especialmente las relacionadas a personas con necesidad de protección internacional y migrantes</b>			
Las principales brechas de protección en las zonas fronterizas, especialmente las relacionadas a personas con necesidad de protección internacional y migrantes, se aborden por medio de una incidencia efectiva por parte de las agencias de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales y por su respuesta complementaria al Estado.			
<b>Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Liderazgo</b>	<b>Otros actores involucrados</b>
3.1: Un sistema efectivo de monitoreo continuo y de recolección de información multisectorial con datos, información, tendencias, y con un enfoque etario, de género, étnico y diferencial está diseñado e implementado.	3.1.2: Número de productos de información que incluyen análisis con enfoques etario, de género, étnico y diferencial, incluyendo el perfil de las personas con necesidad de protección internacional y migrantes, acordado con las autoridades.	Secretaría Técnica del Grupo Interagencial de Frontera (ACNUR y OIM) y NRC	Miembros del GIF y UMAIC
3.2: Protocolo entre el Gobierno y el EHP acordado y funcionando sobre los parámetros y condiciones que están rigiendo la participación de las agencias de Naciones Unidas y de las organizaciones nacionales e internacionales en la prestación de asistencia humanitaria a las personas con necesidad de protección internacional y migrantes.	3.2.1: Protocolo eficaz sobre los parámetros y las condiciones que rigen la prestación de asistencia humanitaria a las personas con necesidad de protección internacional y migrantes acordado y funcionando.	Secretaría Técnica del Grupo Interagencial de Frontera (ACNUR y OIM)	Miembros del GIF
3.4: Campañas de información pública y de lucha contra la xenofobia diseñadas e implementadas por las agencias de Naciones Unidas y las organizaciones nacionales e internacionales en colaboración con el Estado.	3.4.1: Número de campañas para informar a la población relevante sobre las rutas de acceso a sus derechos así como sobre los mensajes contra la xenofobia.	ACNUR	

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 4: Incluir y priorizar la igualdad de género en la respuesta humanitaria, las iniciativas de protección comunitaria y las estrategias de construcción de paz.</b>			
<b>Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Liderazgo</b>	<b>Otros actores involucrados</b>
4.1: Fortalecida la capacidad de formular, programar monitorear y reportar intervenciones humanitarias y de construcción de paz con enfoque de género, de los miembros del EHP, sus socios, los ELCs y autoridades con mandato en respuesta humanitaria	4.1.1: Número de intervenciones que incluyen el enfoque de género en su formulación, programación, monitoreo y reportaje, producto del fortalecimiento de capacidades.	Cada miembro del EHP	Puntos focales de género de las agencias del EHP
	4.1.2: Número de actores que participan en los procesos de fortalecimiento de capacidades para la incorporación del enfoque de género en la formulación, programación, monitoreo y reportaje de intervenciones.	Cada miembro del EHP	ONU Mujeres, Subgrupo de VBG, Puntos focales de género de las agencias del EHP
	4.1.3: Número de ELCs que han beneficiado de al menos 2 acciones de fortalecimiento en Igualdad de género al año.	Puntos focales de género de las agencias lider de ELC	ONU Mujeres, UNFPA, Subgrupo VBG
	4.1.4: Número de agencias que disponen de un plan de transversalización del enfoque de género y VBG, con recursos y personas responsables	Puntos focales de género de las agencias del EHP	Subgrupo de VBG
4.2: Fortalecida la coordinación y la complementariedad de acciones interagenciales para promover la igualdad de género en la acción humanitaria, en la construcción de paz y en el desarrollo.	4.2.1: Número de procesos interagenciales de programación (HNO, PBO, HRP, planes sectoriales, planes de contingencia, etc.) que integran de manera consistente el enfoque de género.	OCR y OCHA	Cluters, Puntos focales de género de las agencias del EHP, ONU Mujeres
	4.2.2: Número de proyectos inter - agenciales financiados en la acción humanitaria y la construcción de paz que promuevan de manera específica la igualdad de género (código 2b en el marcador de género IASC)	Agencias líderes, MPTF - PBF - SDG Fund - Fondo Humanitario	ONU Mujeres UNFPA
4.3: Generados productos de conocimiento y productos de comunicación que contribuyan a la visualización de brechas de género, así como a la incidencia y a la toma de decisiones para promover la igualdad de género.	4.3.1: Número de productos de conocimiento generados que integran la perspectiva de género (perfil de género, estudios, evaluaciones/MIRA), con recomendaciones claves para promover la igualdad de género.	UMAIC y OCHA	ONU Mujeres, UNFPA
	4.3.2: Número de productos de comunicación generados que integran la perspectiva de género (dashboard, snapshots boletines, briefings regionales), con información o mensajes claves para promover la igualdad.	UMAIC y OCHA	ONU Mujeres, UNFPA
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 5: Seguimiento y evaluación</b>			
<b>Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Liderazgo</b>	<b>Otros actores involucrados</b>
5.1: Marco de monitoreo y rendición de cuentas aprobado y establecido por el EHP para el seguimiento del Plan de Acción Conjunto de la estrategia de protección y género.	5.1.1: Número de reportes presentados al EHP y/o al UNCT, partiendo de evidencias de las acciones o intervenciones desarrolladas.	Task Force del Plan de Acción Conjunto	